

INFORME COMISARIO

Al 31 de Diciembre del 2018

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Ley de la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- Que he revisado mediante muestreo que los fondos de la empresa se han llevado con absoluta transparencia, los ingresos y egresos se han realizado a través de la cuenta bancos con los respectivos soportes. Se han cumplido las obligaciones establecidas como: Sueldos, Aportes IESS y al Servicio de Rentas Internas (SRI), y como pueden comprobar señores socios la transparencia de estos movimientos en el momento que estimen conveniente.
- La situación económica del país conocida por todos no ha permitido mejorar los ingresos de la empresa.

Agradezco una vez más la confianza depositada por ustedes, y felicito al personal administrativo por la seriedad con la que manejan los fondos de esta empresa.

Atentamente;



Myriam Tapia